



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16/05/17 Hs. 14:45
Numero:	620 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

NOTA N° 66/17

LETRA: PRO

Ushuaia, 16 de mayo de 2017.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines ingresar sobre tablas en la próxima sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución referido a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, tenga a bien informar a este cuerpo deliberativo, si las nuevas urbanizaciones proyectadas cuentan con aprobación técnica de la Dirección de Energía de la Provincia.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente.

  
Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
**BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA**  
**CONCEJAL TOMAS BERTOTTO**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*

*RESUELVE:*

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este cuerpo deliberativo si las urbanizaciones proyectadas por esa Municipalidad, cuentan con **aprobación técnica** de la Dirección Provincial de Energía, especificando los sectores a urbanizar y las aprobaciones documentadas para cada una de ellas.

ARTICULO 2°.- La información solicitada en el artículo 1° deberá estar acompañada de la documentación respaldatoria correspondiente.

ARTICULO 2°.- De forma.



**Tomás BERTOTTO**  
**CONCEJAL**  
**Bloque PRO**